

La Chile se la juega por Chile: Discurso del Rector Víctor Pérez Vera en el Aniversario 169 de la U. de Chile



Mensaje entregado en la ceremonia del viernes 18 de noviembre de 2011, en el marco de la Ceremonia Oficial del Aniversario 169 de la Universidad de Chile.

1.- LA UNIVERSIDAD DE CHILE EN EL AÑO 2011

Chile y la Universidad de Chile hoy están de fiesta. Hace 169 años, en 1842, los órganos del Estado de la naciente República de Chile, instalaron la Universidad de Chile, la primera universidad republicana de la nación. Y, junto con darle como misión tener como norte a Chile y su gente, y ser el lugar donde todas las verdades se juntan, el Estado le entregó al Presidente de la República la calidad de Patrono de la Universidad de Chile, así como para la Real Universidad de San Felipe, su antecesora, el rey de España era su Patrono, del latín *pater, patris, patronus*, protector, defensor.

En los últimos 169 años de vida republicana, es difícil encontrar un tema, una política pública, una iniciativa de bien social, cultural, artística, económica, científica o tecnológica en la cual la Universidad de Chile no haya estado presente de alguna u otra manera, manteniéndose fiel al mandato misional que recibió, a pesar de todas las dificultades y vicisitudes vividas que, por lo demás, no han sido ajenas a aquellas vividas por la república y por la ciudadanía toda.

Todos los chilenos y chilenas, sobre todo aquellos y aquellas de los sectores más vulnerables de nuestra población, pueden estar orgullosos y esperanzados: su Universidad, la Universidad de Chile, la Universidad de todos los chilenos y chilenas, la universidad estatal, pública y laica por mandato del Estado, sigue siendo la número 1 en el país en calidad.

Gracias al trabajo de nuestros académicos y académicas, y del personal de colaboración, somos la número 1 a nivel nacional, número 10 en Latino América y número 407 a nivel mundial en el ranking SCIMAGO 2011 (www.scimagoir.com) que considera la productividad y calidad de las investigaciones de 2080

universidades del mundo que en el período de los últimos 5 años hayan publicado al menos 241 trabajos; las siguientes universidades nacionales están en los números (2, 13 y 600), (3, 27 y 891) y (4, 58 y 1632), respectivamente. Somos la número 1 en publicaciones internacionales ISI, 2005-2010: 7.175 (28,4%). La número 1 en publicaciones Scielo 2005-2010: 2.313 (25,7%). La número 1 en cantidad de programas de Doctorado: 36. La número 1 en cantidad de graduados de programas de Doctorado 2006-2009: 424 (34%). La número 1 en cantidad de graduados de programas de Magister 2006-2009: 3.080 (25%). La número 1 en proyectos de investigación Fondecyt Regular 2005-2011: 762 (26,5%). La número 1 en proyectos Fondecyt de postgrado 2011: 29 (32,2%). La número 1 en proyectos de investigación Fondecyt Iniciación 2011: 49 (18,7%). La número 1 en proyectos FONIS (Fondo de Iniciación a la Investigación): 29,7%. La número 1 como institución principal de Centros de Excelencia: 34 de 87 (39%); de manera desagregada, nuestros académicos y académicas dirigen 5 de los 9 Institutos Milenios (56%); 4 de los 15 Núcleos Milenio en Ciencias (27%); 3 de los 7 Núcleos Milenio en Ciencias Sociales (43%); 4 de los 6 centros de excelencia Fondap que se han concursado en ciencia y tecnología (67%); 6 de los 20 Anillos PBCT en Ciencias (30%); 4 de los 11 Anillos PBCT en Ciencias Sociales (36%); 5 de los 13 Proyectos con Financiamiento Basal Conicyt (38%); 1 de los 2 Centros de Investigación en Educación (50%); y 2 de los 4 Centros de Equipamiento Mayor (50%). La número 1 en cantidad de académicos y académicas con Premios Nacionales y que están con actividad académica vigente: 32. La número 1 en infraestructura, con 574.172 m² construidos y con 79.672 m² en ejecución.

El año 2011 se dio inicio al proyecto Bicentenario Juan Gómez Millas para la Revitalización de la Humanidades, Artes, Ciencias Sociales y de la Comunicación, mediante un Convenio de Desempeño entre el Ministerio de Educación y la Universidad de Chile, durante 5 años, y en que se concordaron las metas y resultados académicos y de infraestructura concretos que se deben cumplir cada año, con los procesos de evaluación correspondientes. En este primer año, además de la instalación del equipo de gestión, ya se ha contratado 7 nuevos doctores para las Facultades de Ciencias Sociales, Filosofía y Humanidades e ICEI; se ha aprobado la visita de 17 prestigiados profesores extranjeros; y se está apoyando la indexación de 7 revistas de estas áreas (4 en el sistema ISI y 3 en SCIELO. Se está en proceso de adquisición de 1.400 libros. En estos días se está comenzando el proceso de construcción de los tres aularios centrales que contarán con 2.610 puestos de trabajo. El proyecto arquitectónico de la Plataforma Cultural del campus se entregará en enero próximo.

En el ámbito de la Extensión, la Vicerrectoría de Extensión, en conjunto con la Dirección de Comunicaciones, han abierto la Universidad a la ciudadanía en el ámbito de un impacto en la cultura y en el desarrollo del pensamiento crítico: sus Diálogos con el Conocimiento han tocado materias sensibles y fundamentales para la inclusión democrática de las diferencias, destacados y destacadas intelectuales han dialogado con un amplio y a veces masivo público extendiendo sus saberes disciplinarios a quienes no tienen acceso fácil a los mismos. Del mismo modo, la revitalización de la Revista Anales cumple con esa labor tan cara

a nuestra misión como es ser un espacio donde la reflexión se centra en los problemas acuciantes de nuestra sociedad.

Nuestro Museo de Arte Contemporáneo, nuestro Museo de Arte Popular Americano, y nuestro Centro de Extensión Artística y Cultural, CEAC, con la Orquesta Sinfónica de Chile, el Ballet Nacional Chileno, la Camerata Vocal, y el Coro Sinfónico de la Universidad de Chile, constituyen un patrimonio cultural del cual estamos orgullosos.

A la luz del informe de la Contraloría General de la República, estamos constituyendo una comisión de expertos en derecho, telecomunicaciones, finanzas y comunicaciones para estudiar la relación contractual entre la Universidad de Chile y Chilevisión y para elaborar un proyecto que instale en la Universidad de Chile una plataforma de servicios digitales que incluya la televisión digital, como instrumento esencial para nuestro proyecto educacional. Hemos iniciado las acciones destinadas a obtener una señal de prueba de la autoridad para transmisiones de televisión digital terrestre experimentales.

Todo lo que he descrito es el resultado del trabajo comprometido, generoso y de excelencia de todas y todos los integrantes de la comunidad universitaria, del Senado Universitario, del Consejo Universitario, del Consejo de Evaluación, de las Comisiones Superiores y Locales de Evaluación Académica y de Calificación Académica, y de las muchas direcciones, comisiones y comités académicos, docentes, de escuelas, de investigación, de creación, de extensión y en materias administrativas y económicas, y para quienes expreso nuestro reconocimiento y agradecimiento.

2.- INICIATIVAS INSTITUCIONALES

a) EDUCACION

En junio de 2010 esta rectoría se comprometió a impulsar un gran Proyecto Institucional de Educación como respuesta al desafío nacional más importante y urgente de los tiempos actuales: asegurar una educación de calidad para todos los chilenos y chilenas.

Así, en octubre del mismo año, se convocó a un equipo transversal de académicos, coordinada por la Prorectora.

El proceso de reflexión y planificación fue apoyado por el proyecto "Bases para el Proyecto Institucional de Educación de la Universidad de Chile" de Mecesup y contó con la participación directa y comprometida de más de 30 académicos y estudiantes de distintos organismos y unidades de la Universidad que participaron en la generación de la propuesta.

Los horizontes que la Universidad de Chile espera concretar en este campo son ambiciosos.

En el plano de la formación inicial de profesores se trata de potenciar, ampliar, concentrar y en algunos casos, reformular nuestra propuesta formativa. Ello, a través de la formación de educadoras y educadores para el nivel parvulario, y de la formación de profesores de enseñanza básica y de enseñanza media. Se propone ampliar la formación de profesores de educación media actuales para incluir otras áreas disciplinarias y aumentar la cobertura. Se plantea así la formación de profesores de enseñanza media en tres modalidades: consecutiva post-licenciatura en tres semestres, integrada-concurrente en Ciencias, Artes, y Humanidades (como hoy existe para Física y Matemáticas) en 10 semestres; y una formación de Doble Grado a la cual podrán acceder los alumnos que cursan otras carreras en la Universidad.

En el ámbito del postgrado, aspiramos a mantener una oferta diversa de magísteres y postítulos y educación continua, sustentada en las capacidades de investigación existentes y por crear, basada en la multidisciplinariedad y con una fuerte vinculación internacional. Por lo mismo, desarrollaremos un programa de Doctorado en Educación de nivel y calidad internacional.

En el campo de la investigación en educación aspiramos a acelerar la senda iniciada en pos de elevar la contribución de la Universidad de Chile a la producción de conocimiento a nivel internacional y nacional en el área. Ello, a través del fortalecimiento del cuerpo académico, contratando nuevos académicos de jornada completa con grado de doctor, los que deberán ejercer labores constantes de docencia en los programas de formación docente.

b) EQUIDAD

El permanente desafío que tiene la Universidad de Chile como un espacio "público de calidad"[1] que existe como garantía de equidad, transversalidad y cohesión social, ha instalado la necesidad institucional de revisar las formas concretas en que se manifiesta nuestro compromiso con la equidad y la inclusión antes, durante y después del paso de un estudiante por nuestra Universidad.

Durante el mes de octubre del 2010 se instaló la Comisión de Equidad e Inclusión, coordinada por la Prorectora, y con participación de académicos, profesionales y estudiantes.

La meta es que de aquí a cinco años, el 20% de los estudiantes que ingresen a la Universidad de Chile lo haga por la vía de cupos supernumerarios o nuevas modalidades de ingreso. Dicha intención también ha sido declarada en nuestro PDI, donde se promueve "...el desarrollo de estrategias de reclutamiento estudiantil que hagan posible la incorporación a la Universidad de los estudiantes más talentosos, independiente de su condición socioeconómica..."

Conscientes de la magnitud y complejidad de los cambios culturales y administrativos que trae consigo la intención de avanzar hacia la equidad y la inclusión en la Universidad de Chile, se realizó durante el año en curso el levantamiento de un diagnóstico de la situación interna de nuestros estudiantes en términos de diversidad y resultados académicos, así como una revisión de experiencias de cambio para incrementar la equidad y la diversidad dentro y fuera de nuestra universidad. Este trabajo dio origen al informe "Hacia una Política de Equidad e Inclusión en la Universidad de Chile", y la recomendación de implementar el Sistema de Ingreso Prioritario de Equidad Educativa.

Entendiendo que en la actualidad la vía de admisión a la educación superior se centra principalmente en el proceso de selección vía PSU, y que este mecanismo desfavorece a los alumnos de colegios vulnerables, el Sistema de Ingreso Prioritario de Equidad Educativa privilegia la condición de vulnerabilidad del establecimiento educacional al cual pertenece el alumno, priorizando el Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) y la condición socio-económica de éste, a través del quintil al cual pertenece. Además considera criterios de excelencia académica como el desempeño escolar de acuerdo al ranking de egreso y el puntaje PSU (mayor de 600 o 650 puntos según carrera). Estos elementos están destinados a detectar el talento distribuido en todos los sectores de nuestra sociedad, hecho que es profundamente relevante al momento de determinar la calidad del proyecto educativo de nuestra Universidad, el cual se basa en los principios de calidad, equidad y diversidad. El Sistema de Ingreso Prioritario se fundamenta en la exitosa experiencia de tres años de la Facultad de Ciencias Sociales y está destinado a estudiantes de colegios municipales, que pertenecen a los primeros quintiles de ingreso (1, 2 y 3) y que se destacan por su desempeño académico.

Durante el año 2012 la admisión por esta vía totalizará 131 estudiantes que ingresarán a las carreras de: Administración Pública (10), Antropología (5), Ciencias Veterinarias (10), Derecho (10), Ingeniería Plan Común (20), Ingeniería Comercial (20), Ingeniería de Información y Control de Gestión y Auditoría (10), Periodismo (10), Psicología (26) y Sociología (10).

Agradecemos a las autoridades y los cuerpos académicos relacionados a estas carreras por su importante contribución a esta iniciativa pionera.

La implementación, el seguimiento y la evaluación de los programas que se desprendan del presente proyecto serán coordinados y facilitados centralmente desde una Oficina de Equidad e Inclusión que tendrá por objetivo facilitar el desarrollo de estrategias, políticas, programas y procedimientos que le permitan a la Universidad cumplir con su compromiso con la equidad y la diversidad en la educación.

3.- EL AÑO DE LA REFORMA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Cuando la autoridad dijo a principios de este año, con altiva confianza, que este iba a ser el año de la educación superior, no se figuraba lo exacto que sería su pronóstico ni tampoco se imaginó hasta qué punto se probaría su verdad. Porque este ha sido y sigue siendo efectivamente el año de la educación superior, el año en que los problemas, conflictos y desregulaciones en que se desenvuelve han quedado a la vista de todos.

Más aún: este ha sido y es el año de la educación en todos sus niveles, porque no solo se han evidenciado los problemas de la educación superior, sino que han vuelto a emerger las gravísimas falencias de la educación municipalizada y de la educación técnico-profesional, todo un cúmulo de deudas que el país tiene contraídas consigo mismo. Porque junto con evidenciarse los problemas y las falencias, también se ha instalado en la conciencia ciudadana la centralidad estratégica que tiene la educación para el futuro de la nación. Y una cosa más, la más importante, la decisiva: se ha puesto en la agenda de discusión la centralidad de la educación pública.

Y resulta que la educación es la pieza clave en el fortalecimiento de la democracia. Esta es una de las lecciones fundamentales de este año agitado.

La reivindicación del derecho a la educación como un derecho fundamental e irrestricto, es decir, no sujeto a limitaciones y condicionamientos arbitrarios o discriminadores, no es la demanda por un derecho meramente individual, es la reivindicación de un derecho social: la masividad de las manifestaciones callejeras a que el país ha asistido durante los últimos seis meses es precisamente la expresión del carácter social y colectivo de esa reivindicación. Por eso mismo, es una demanda que apunta al centro de las deudas históricas del país, no porque las agrupe a todas, que son tantas y tan graves, sino porque la acogida que se le dé a esa demanda, la respuesta positiva e integral que se le dé a esa demanda es de manera inmediata construcción de futuro.

Pero esto supone dejar en claro qué tipo de educación es enteramente compatible con la plena vigencia del derecho social a la educación. Porque no es de cualquier índole o carácter: solo la educación pública puede satisfacer adecuadamente la exigencia que se expresa en ese derecho. Solo ella, porque solo ella está exenta de las restricciones o sesgos que tienden a limitar el ejercicio de ese derecho o que de hecho lo hacen; hablo de restricciones o sesgos económicos, sociales, ideológicos. Por eso, es imperativa la recuperación de la educación pública, el decidido respaldo del Estado a sus instituciones educativas, el compromiso recíproco entre el Estado y estas instituciones, precisamente, en cuanto a construir futuro para un Chile plenamente democrático e inclusivo.

Un Chile democrático e inclusivo supone una educación democrática e inclusiva, que no se limite a preparar capital humano para el mercado del trabajo, sino que despierte en las personas el sentido de su propia dignidad y la conciencia de sus

derechos y que les entregue las herramientas para hacerlos valer en un contexto de solidaridad social. La desigualdad en la distribución de la riqueza forma una ecuación con la desigualdad en la distribución del conocimiento y en el desarrollo de las capacidades que deben irle aparejadas. Todo educador lo sabe: una genuina educación da autonomía. Esa es la vocación esencial de la educación pública.

4.- HACIA UN NUEVO SISTEMA CHILENO DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS

La celebración del aniversario 169 de nuestra universidad, la más antigua del país, la hacemos en esta hermosa Sala de la Facultad de Economía y Negocios, y no en el Salón de Honor de nuestra Casa Central, y eso es un dolor para mí en mi calidad de Rector de la Universidad de Chile, y estoy seguro de que es también una herida para nuestra comunidad. La solemnidad y la dignidad institucionales son parte integral de nuestra historia, de nuestra identidad.

Y es verdad, hemos visto y ha visto el país cómo se han alterado los calendarios docentes. Nos ha tocado vivir una larga suspensión de actividades. Nuestros recintos han sido ocupados, a veces de manera amistosa, a veces no tanto. Se le ha faltado el respeto a nuestros símbolos institucionales. Nuestros recintos han sido invadidos por diversos contingentes. Hemos vivido esto intensamente no sólo en la Universidad de Chile, sino en todas las universidades públicas del país, también en casi todas las universidades del Consejo de Rectores, en algunas otras, en los liceos, y en general en toda la educación pública chilena.

Todos estos meses de agitación política y movimientos sociales hemos vivido en el desgarramiento espiritual, y por eso hemos llamado reiteradamente a nuestros estudiantes a compatibilizar su movilización con su obligación de mantener sus actividades académicas.

¿Acaso el bullicio de la consigna no ahoga nuestro sagrado deber? Claro que sí. Lo afirmo sin dudar. Los medios del espíritu han de ser tan puros como el alma que los alienta y guía.

Los lienzos que lo cubren todo, incluso la histórica arquitectura de nuestra Casa Central, no dañan nuestra calmada estética? Tampoco lo dudo y señalo mi dolor por no habérsenos devuelto; abusando de nuestro rechazo a usar la fuerza física, que aunque legítima, siempre es dolorosa y de nociva huella, especialmente en la casa del espíritu.

¿Qué hacen esos rayados en los muros que albergan las obras de Rebeca Matte, bisnieta de don Andrés Bello, o de Camilo Mori, quien entró en nuestra Escuela de Bellas Artes, bajo la dirección de pintores como Juan Francisco González y Alberto Valenzuela Llanos? No debieran estar ahí.

¿Qué quiere ocultar a los ojos de don Andrés Bello la venda ("media") que cubre su rostro? ¿No vio acaso nuestro primer rector también revoluciones en Venezuela, violencia y experimentó el exilio en sus hijos? Nada hay que debamos ocultarle. Ni siquiera cuando no estamos a las alturas de su deber.

Con todo y a pesar de los inconvenientes sufridos, y como máxima autoridad de la Universidad de Chile, no puedo sino saludar con emoción la actitud valiente, generosa y luchadora de nuestros estudiantes. Los estudiantes han demostrado nuevamente que son la sal de la vida, el fermento vivo y el motor de la universidad pública. Ellos han logrado quitar la venda negra y mercantil que tapaba la vista de las autoridades y de gran parte de nuestros conciudadanos, y han dicho con fuerza: no al lucro, no al dinero público para negocios privados, no al abandono del estado a sus universidades, no más deudas humillantes, no más inequidad, no a la educación entendida como un negocio. La tremenda y sostenida convocatoria lograda por los estudiantes en los temas de la educación pública, el apoyo masivo de la ciudadanía a las universidades del estado, abre una brecha de esperanza después de décadas de políticas absurdas y dañinas. El país, finalmente, se ha sensibilizado.

Estamos entrando en una era de rectificación. Se abren por fin las puertas de la sensatez y de los debidos equilibrios.

El movimiento estudiantil ha logrado instalar en la calle, con su lenguaje y sus acciones, lo que de modo más académico hemos venido diciendo desde las universidades públicas desde hace mucho tiempo, año tras año, en discursos oficiales, en seminarios, intervenciones, entrevistas, publicaciones, estudios y documentos: ningún país puede desarrollarse armoniosamente sin un sistema potente de universidades públicas. Las universidades públicas constituyen la herramienta más eficiente para que el conocimiento se genere, se conserve y se transmita en toda su complejidad, en condiciones de equidad y de calidad, al servicio de las personas.

La falsa idea de que es posible sustituir el sistema público y estatal de universidades por un menú de opciones privatizadas se instaló durante demasiado tiempo en Chile sin contrapesos. Era como una verdad única. Desde la dictadura, también en la democracia que hemos tenido después de ella, los sucesivos gobiernos, todos ellos, le dieron la espalda a las universidades estatales, considerándolas despectivamente una cosa del pasado, una carga no rentable, una molestia. Hemos representado mil veces lo absurdo que es para el estado ser dueño de un sistema al que sólo le aporta el 10% de su financiamiento, en circunstancias de que en cualquier país desarrollado éste va desde el 50% hasta el 90%. Se nos ha atacado porque hablamos de dinero. Un dinero, el público, que quienes nos atacan están empeñados en que vaya a subvencionar establecimientos de enseñanza superior que, aunque se les denomine universidades, son en verdad negocios inmobiliarios o similares, centros de irradiación ideológica, y otros empeños quizá legítimos y respetables pero que es una vergüenza que se hagan pasar por lo que no son sólo para captar recursos.

Una universidad es una cosa seria, y cuando se hace de buena manera, con la calidades debidas, participativamente, con las inversiones a largo plazo que se requieren, con una sostenida continuidad entre los respetos históricos, la mirada de contexto y la visión de futuro, entonces vemos que se trata de un empeño muy costoso, cuya rentabilidad es de orden cultural, social, valórica.

Debemos caminar hacia un nuevo sistema chileno de educación superior pública, el cual debe gozar de la debida consideración y de los debidos recursos. Su misión es otra que la de los privados, sus rasgos son distintos, su modo de funcionamiento es específico. Renunciar a las universidades públicas significa para cualquier sociedad privarse de un espacio irremplazable para el desarrollo cultural, económico y social.

El estado tiene hoy la posibilidad y el deber de garantizar la gratuidad de la educación superior a un porcentaje muy amplio de la población. Los recursos existen.

Pero ese esfuerzo no tiene sentido si no se acompaña de un esfuerzo decisivo para robustecer a los planteles estatales y públicos. No se trata, otra vez, de seguir subvencionando a establecimientos que ni ofrecen las debidas calidades académicas, ni tampoco están en condiciones de garantizar la carrera académica, la libertad de cátedra y de investigación o creación, el pluralismo, la equidad, la no discriminación, la complejidad del saber.

Mayores aportes del estado nos obligarán a mostrarle al país desempeños de alta calidad. Y ello debe ocurrir no sólo respecto de los indicadores orientados al mercado que manejan las privadas, sino también en el cumplimiento de los valores que las definen, como el pluralismo, la equidad, el gobierno participativo, la responsabilidad en el uso de los recursos, o la complejidad del saber. Es lo que ha ocurrido en muchos países desarrollados. A mayor compromiso del estado, mayor compromiso de las universidades por mantener su identidad y servir al país ofreciendo una gestión eficiente y transparente enmarcada en sus principios orientadores.

Por último, es preciso despedirse de la idea de que las reformas que vienen significan volver al pasado. Nuestro compromiso es con el futuro, y como hicieron nuestros fundadores, con una adecuada lectura de lo que viene.

5.- EN LO QUE ESTAMOS HOY

Estimados amigas y amigos, quiero compartir con ustedes algunas reflexiones en torno a lo que estamos hoy.

Estos últimos meses han sido intensos para miles de chilenos y chilenas, algunos de los cuales se han visto sorprendidos por las demandas de académicos, investigadores, funcionarios y estudiantes, donde nuestra Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile ha tenido un gran liderazgo, que han planteado con mucha fuerza y coraje la necesidad de hacer reformas profundas al modelo de educación superior de nuestro país.

Cualquier observador desapasionado tendrá que reconocer que estas demandas no son nuevas y han sido permanentemente olvidadas por la clase política. Desde que asumí la Rectoría hemos venido planteando en forma consistente y permanente la urgencia de un nuevo trato entre el Estado y sus universidades, debido a que el sistema actual no es sostenible y causa un grave perjuicio especialmente a la Universidad de Chile, a sus estudiantes y al país. Para el aniversario 166 de la Universidad de Chile, en noviembre de 2008, propuse públicamente las bases para un Nuevo Trato entre el Estado y sus universidades, con los deberes y derechos de ambas partes, fundamentado en lo esencial que es para el país la preservación de la educación superior pública de calidad y equitativa, y del rol que en ello tienen las universidades públicas, o sea, de las universidades estatales, y en particular la Universidad de Chile. Argumenté que el país no tenía un modelo sustentable de universidades públicas, y reclamé al Estado que financiara, al menos, el 50% de sus presupuestos, con Aportes Basales, diferentes al Aporte Fiscal Directo que va a las universidades estatales y privadas del Consejo de Rectores.

El 23 de junio de 2010, al asumir esta segunda rectoría, expresé con respeto y franqueza mi reclamo porque el país fue informado por la prensa acerca de las medidas que el Ministerio de Educación tomaría para reformar el sistema de educación superior, las cuales, a nuestro juicio, eran inconsultas, decididas entre cuatro paredes y afectaban gravemente a las universidades estatales, y a la Universidad de Chile en particular.

A fines de 2010 las autoridades del Ministerio de Educación dijeron que el 2011 sería el año de la reforma del sistema de educación superior. A partir de ahí, solicitamos reiteradamente al entonces ministro de Educación abordar la reforma a la educación superior planteada por el gobierno.

Lamentablemente no se aceptó nuestra solicitud, y las reuniones sobre este tema comenzaron, por decisión ministerial, después del 21 de mayo de este año, específicamente el 26 de mayo, en que se nos entregó una Agenda de Educación Superior del Mineduc de 12 puntos. Como respuesta y con el objetivo de seguir trabajando, el Comité Ejecutivo del Consejo de Rectores elaboró una Minuta, la que se entregó al entonces Ministro de Educación, y que el día 7 de junio pasado también se presentó a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencias y Tecnología del Senado de la República. En dicha Minuta, el Comité Ejecutivo del Cruch dijo que, en su opinión, los 12 puntos de la agenda del Mineduc, si bien apuntan a situaciones específicas necesarias de ser resueltas, no explicitaban la mirada de mediano y largo plazo que se quiere que tenga la política pública en el sistema de

educación superior en relación al desarrollo humano, social, cultural, educacional, humanístico, económico, científico y tecnológico del país; ni el hilo conductor correspondiente.

Además, nuestra Minuta de comienzos de junio pasado hacía planteamientos, los que desde entonces hemos venido reiterando de manera consistente.

1.- Educación Superior: Debe ser una Política de Estado, abordada con visión de largo plazo, y definida con la participación de actores relevantes, avanzando sobre grandes acuerdos y con sentido de urgencia.

2.- Sistema Universitario: Debe ser reconocido por el Estado como contribuyente fundamental para el desarrollo social, cultural, educacional, humanístico, económico, científico y tecnológico del país.

3.- Universidades pertenecientes al CRUCH: universidades tradicionales, con vocación pública, que han sido, son y serán fundamentales para el desarrollo universitario del país, lo que requiere asegurar por parte del Estado un AFD que les asegure su sustentabilidad y desarrollo en el tiempo.

Las universidades regionales deben ser apoyadas para constituirse efectivamente en polos educacionales de desarrollo regional. Aumento significativo del AFD, al menos un 20%, con el establecimiento de fondos de revitalización.

4.- Universidades Estatales: Deben constituir Responsabilidad y Atención Preferente del Estado para garantizar la provisión de bienes públicos en ambientes públicos, por lo que requieren un Aporte Basal del Estado, complementario al AFD, y un Nuevo Trato. Que estos aportes basales, en conjunto con el AFD, hagan llegar el aporte directo del Estado a lo menos al 50% de los actuales presupuestos de las universidades estatales, en un lapso de 10 años, definiendo rendición de cuentas

5.- Universidades privadas nuevas: se han establecido según la ley de 1981, la que no les otorga aportes basales del Estado y les prohíbe tener fines de lucro.

6.- El Estado tiene que aumentar significativamente el monto del financiamiento estatal al sistema de educación terciario (IES y estudiantes) de modo de llevar, en un período de 10 años, el actual 0,3% del PIB al promedio de la OECD (1,3%).

7.- El Estado debe aumentar sus aportes al sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación del país según los estándares de la OECD, apoyando con fondos significativos y competitivos para que algunas universidades de investigación alcancen nivel internacional, contribuyendo a mejorar los estándares del resto del sistema.

8.- Todas las Instituciones de Educación Superior que reciban recursos fiscales deben cumplir con condiciones de elegibilidad, de transparencia, con control de la CGR de todos los recursos fiscales que se entreguen a las IES y cumplimiento con la ley que establece que las universidades son corporaciones sin fines de lucro.

9.- En pro de la transparencia, se debe legislar para regular el lobby en Chile.

10.- El Ministro de Educación y los rectores del Consejo de Rectores deben conformar una Mesa de Trabajo para concordar los conceptos generales y fundamentales de los temas centrales a trabajar en la **Reforma al Sistema de Educación Superior**, el tipo de resultados buscados, el cronograma y la forma de asegurar la visión, orden, coherencia y consistencia del trabajo de las diferentes Mesas Temáticas que se instalen y de los instrumentos que en tales Mesas se acuerden.

11.- Las medidas a poner en práctica para reformar el Sistema de Educación Superior deberán estar definidas por la mesa Ministro-Rectores, a más tardar, en el mes de septiembre 2011, no obstante que la implementación de algunas de ellas se realice más adelante. Algunas de estas medidas debieran verse reflejadas en el presupuesto de la nación 2012.

12.- Creación de una Superintendencia de Educación Superior y de la Subsecretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

13.- La Contraloría General de la República debería estar encargada de la **fiscalización** del uso y manejo de todos los **recursos públicos** que reciben las universidades y demás Instituciones de Educación Superior.

14.- Financiamiento estudiantil: a) Ley de Reprogramación Deudores Morosos del FSC. b) Aumento del número, tipo y monto de las becas y ayudas estudiantiles de estudio, alimentación y de mantención, para asegurar equidad e igualdad de oportunidades para el acceso, la permanencia y el egreso de los estudiantes vulnerables y de clase media. c) Arancel de Referencia: definir conceptos, forma de cálculo, financiamiento de brechas respecto al arancel real, y aumentar su monto. d) Establecer mecanismos para disminuir fuertemente el costo del CAE, con elegibilidad de las instituciones más allá de la acreditación. e) Reemplazar el uso de quintiles por deciles, para efectos de asignar las becas y ayudas económicas para los estudiantes, de modo de no perjudicar a las familias de clase media.

15.- Otros temas en Enseñanza Técnico-Profesional, Ciencia y Tecnología, Innovación, Capital Humano Avanzado, Convenios de Desempeño, Aseguramiento de Calidad y Acreditación, Sistema de Admisión, Formación de Profesores.

Posteriormente, y con fecha 15 de julio de 2011, el Comité Ejecutivo del Cruch, en respuesta a una propuesta de Minuta de Acuerdo que nos hizo llegar la Confech, propusimos suscribir un Minuta con 18 puntos convergentes entre el Consejo de Rectores y la Confech. En esa Minuta, se reconoce y valora el aporte del movimiento estudiantil al debate que el país necesita sobre el destino y sustentabilidad de su educación superior. Además, se reitera la necesidad de aumentar significativamente el AFD para el Cruch, la entrega de aportes basales para las universidades estatales, la reestructuración integral del sistema de becas y ayudas estudiantiles en sus montos, cobertura y condiciones de postulación para terminar con el insostenible endeudamiento de las familias, avanzando en la gratuidad a los 7 primeros deciles, entre otros temas como democratización y acceso e inclusión. Tal Minuta no fue firmada por la Confech pues no compartieron el punto 17, que consideraba la compatibilización de la movilización activa con el restablecimiento de las actividades, ya que lo consideraron que significaba la desmovilización del movimiento, lo que no era la intención de los rectores ni se desprende del texto propuesto.

Si se lee nuestro discurso sobre el Nuevo Trato del 18 de noviembre 2008, el discurso del 23 de junio de 2010 sobre la anunciada reforma al sistema de educación superior del Minedu, ambos en la Casa Central de la Universidad de Chile, y la Minuta al Mineduc y a la Comisión de Educación del Senado de la República, del 7 de junio pasado, y la Minuta del 15 de julio pasado con los 18 puntos convergentes a la Confech, ambos del Comité Ejecutivo del Cruch, y los diversos planteamientos que he hecho en los medios, se puede observar con claridad que son los mismos planteamientos de bien público que hemos venido haciendo por años y que ahora he llevado hasta el Congreso Nacional, sitio escogido públicamente por las autoridades para resolver el debate y donde también hemos debido conversar sobre el presupuesto 2012 enviado y que es muy perjudicial para nosotros.

Por lo mismo, es injusto e inaceptable que algunos sectores pretendan traspasar sus responsabilidades a las autoridades, académicos o dirigentes estudiantiles de la Universidad de Chile, quienes hemos actuado con gran responsabilidad y consistencia en la defensa de nuestra Universidad, del sistema de educación superior pública y de la docencia e investigación de excelencia que realizamos. Han sido otros los actores que no han sabido conducir y dar gobernabilidad a la reforma de la educación superior, demorando largamente soluciones que son de pleno sentido común.

En este contexto, basta recordar cómo hasta hace semanas atrás se cuestionaban o criticaban planteamientos nuestros que hoy son aceptados por todos, como las becas para la educación gratuita para los más pobres y la clase media, la Superintendencia de Educación Superior, los aportes basales a las universidades estatales.

Entendiendo que una reforma al sistema de educación superior y, dentro de ella, el Nuevo Trato entre el Estado y sus universidades, tienen que ser políticas de

Estado que tomarán su tiempo, también debiese ser entendido que como resultado de todo el proceso de movilización que hemos vivido este año en todas nuestras comunidades universitarias, especialmente nuestros estudiantes, desde ahora deben ir delineándose y avanzando en ellas a través de acciones específicas que muestren la voluntad política de los diferentes actores políticos y sociales para hacer efectiva esta reforma. En esta línea de pensamiento, el debate y la posterior decisión que se tome en torno al Presupuesto de la Nación 2012, debe incorporar medidas concretas que reflejen esa voluntad política y que empiecen a hacerse cargo, aunque sea de manera gradual, de las demandas que han planteado nuestras comunidades universitarias y la ciudadanía.

De manera consistente con lo que hemos venido planteando desde el inicio de este movimiento, reitero mi llamado a que en el Presupuesto 2012 escuche a la gente que quiere una educación superior pública de calidad y equitativa para todos y que se avance, al menos, en los siguientes **10 ejes**:

1.- Gratuidad efectiva, a través de becas, a los y las estudiantes de los 7 primeros deciles de ingresos. Esta modalidad permite que estos estudiantes no tengan que pagar nada y que las universidades estatales puedan aumentar responsablemente el número de sus estudiantes y crear nuevas carreras, algo que el país espera, sabiendo que tendrán el financiamiento correspondiente.

Recordemos que la crisis financiera europea está significando recortes de hasta un 30% a los aportes a las universidades estatales, las que deben seguir atendiendo a sus estudiantes.

2.- Aumentar, entre un 20% y 25%, los actuales aranceles de referencia, de modo de acercarlos a los aranceles reales, y así evitar las actuales brechas entre los aranceles de referencia y los aranceles reales. En nuestro caso y con cargo a nuestros recursos, la Beca Equidad Universidad de Chile cubre la diferencia entre estos aranceles para los y las estudiantes provenientes de los dos primeros quintiles de ingreso más vulnerables, con lo que 5.000 de nuestros estudiantes estudian gratis. A partir de esos montos, los aranceles y, por ende las becas correspondientes, debieran aumentar sólo según un indicador conocido, como el Índice de Reajustes del Sector Público (IRSP).

3.- Aumentar el número y monto de las becas y ayudas estudiantiles de alimentación y mantención, de modo de permitir que los y las estudiantes puedan mantenerse efectivamente durante los 30 días del mes, y durante los 10 u 11 meses de sus estudios.

4.- Aumentar, entre un 20% y 25 % el Aporte Fiscal Directo de las universidades del Consejo de Rectores, con un programa de aumentos reales en el tiempo, de modo de asegurar su sustentabilidad y su quehacer universitario en niveles de calidad. Entre 1981 y 2010, el AFD en las universidades estatales ha disminuido desde \$ 2,4 millones por alumno a \$ 500 mil por alumno, moneda 2010.

5.- Poner en práctica el Nuevo Trato del Estado con sus universidades estatales, anunciado por S.E. el Presidente de la República en su discurso por cadena nacional el pasado 5 de julio, instalando una Glosa en el Presupuesto 2012 para asignarles un Aporte Basal, equivalente al 20% o 25% de su Aporte fiscal Directo, con un programa de aumentos reales en el tiempo, de modo de establecer un modelo sustentable de universidades estatales de calidad y equidad y terminar así con la creciente privatización de su quehacer académico. En un plazo razonable, la suma del AFD más el Aporte Basal, debería representar al menos el 50% de los presupuestos de las universidades estatales, con la debida rendición de cuentas.

6.- Todos los fondos tipo MECE, Innovación, Apoyo Regional, y otros, y que estén orientados al fortalecimiento de las instituciones, deben estar dirigidas a las universidades tradicionales, con quienes el Estado tiene una relación de apoyo directo o indirecto por años y que representan un patrimonio para el país. El desarrollo y mejoramiento de la gestión de las universidades privadas nuevas debe ser responsabilidad de sus propietarios.

No hay que olvidar que la ley de 1981, que permitió la incorporación de privados al sistema de educación superior, en instituciones sin fines de lucro, tenía, entre otros, el propósito de incorporar capitales privados al sistema de educación superior, y aparece como un contrasentido que ellas pretendan ahora que el Estado financie su desarrollo.

7.- Aumentar los fondos concursables en Ciencias y Tecnología, así como el número y monto de las becas para estudios de Magister y Doctorado. Al tiempo que aumentar los overheads en los proyectos de investigación concursables y competitivos, de modo de llevarlos en los próximos 3 - 5 años a porcentajes similares con los países desarrollados, entre 35% y 45%, muy superiores al 17% y menos que tienen hoy. Ello permitirá hacerse cargo de los costos reales que tiene la investigación y terminar con los eventuales subsidios cruzados que hoy existe entre docencia e investigación. Incorporar un fondo para fortalecer áreas institucionales que tienen un quehacer universitario de estándares internacionales, de modo que ellas pasen a "otro estadio" y "arrastren" al resto del sistema de educación superior.

8.- Las instituciones de educación superior que reciban, directa o indirectamente, recursos públicos, deben cumplir con criterios de elegibilidad previamente establecidos, entre las cuales debe contemplarse el que sean efectivamente corporaciones sin fines de lucro, que existan instancias de participación de las comunidades universitarias, rendición de cuentas públicas y entrega de información al Sistema de Información de Educación Superior, SIES.

9.- El manejo y uso de todos los recursos públicos, directos e indirectos, que reciban las instituciones de educación superior deben tener el mismo tipo de control público: Contraloría General de la República y Portal Chile Compras. De igual modo, y por tratarse en la práctica de un sector en que existe una fuerte

competencia, todas las instituciones de E.S. tienen que cumplir con las mismas normas de transparencia y de entrega de información pública; es inaceptable que estas normas sólo se exijan a las universidades estatales; también deben ser exigidas a las instituciones privadas, por cuanto hay recursos públicos de por medio.

10.- Ley para regular el lobby.

Sí debo confesarles que me he preguntado muchas veces por qué se ha demorado tanto la solución a este conflicto, asumiendo que ha sido tan costoso para las autoridades, para las universidades públicas, para los estudiantes y para nuestra convivencia social.

¿O acaso no es de sentido común pedir que el Estado financie la construcción de laboratorios de investigación de universidades estatales o las becas de los estudiantes de menos recursos que tienen buenos puntajes?

¿No es de sentido común que todas las universidades cumplan la ley vigente y sus programas de estudio sean acreditados para asegurar su calidad?

¿Tampoco es de sentido común pedir una ley para regular el lobby oscuro que se hace de espaldas a la ciudadanía y que beneficia a unos pocos y perjudica nuestra convivencia democrática? El silencio de las autoridades respecto de este tema oscurece cada vez más el asunto.

La verdad es que es muy contradictorio estar celebrando los 169 años de la Universidad de Chile como el principal actor social y cultural del Estado de Chile para mejorar la docencia e investigación en función de las políticas públicas, y constatar lo que ha sucedido en los últimos meses, donde hemos sido víctimas de parte de algunos sectores relevantes de críticas injustas, de intentos de marginación y de un permanente tono despectivo.

Esta contradicción se plantea porque mientras la realidad confirma que la Universidad de Chile es por lejos la número 1 del país en docencia, investigación e incorporación de estudiantes de menores ingresos con mejores puntajes, el gobierno pretende darnos menos del 10% de nuestro presupuesto 2012, con lo que el 90% restante dependerá de concursos y postulaciones.

El sentido común y la razón, recursos muy propios de nuestras aulas universitarias, dicen que el Estado de Chile debiera potenciar a su principal universidad estatal para sus políticas públicas y para que nuestro país alcance mayores logros en docencia e investigación, como lo están haciendo muchos países del mundo, basta observar detenidamente la experiencia reciente de Brasil.

¿Por qué no se hace esto mismo en Chile? Quizás porque aquí vivimos una época de hipocresía total, donde dentro y fuera de los hogares, de las empresas y de los edificios públicos se habla mucho de educación. Algunos incluso prometen y prometen... Pero en verdad la agenda pública habla principalmente de una educación azucarada, maquillada, que en verdad es muy brutal porque frustrará los sueños de miles de chilenos, al ser una educación de retail, de pizarrón, sin investigación, sin inserción internacional, sin política pública...

Es decir, la agenda pública habla en el fondo de una educación de baja calidad pero de alta rentabilidad, que aumenta sus ganancias gracias a que recibe dineros públicos. Y eso puede ser un muy buen negocio para los controladores chilenos e internacionales de esas universidades, pero una pésima inversión para Chile, su desarrollo y su independencia científica y cultural.

Y quizás también porque hay algunos sectores que no nos quieren, que no sienten afecto por la Universidad de Chile, imagino que basados en la sensación de que aquí hay un referente público no vinculado a sectores particulares y fuente de un pensamiento crítico.

¿No hay hipocresía cuando se defiende con tanta pasión la inversión de miles de millones en la estatal Codelco para comprar un nuevo yacimiento y se critica la inversión de unos pocos pesos en la Universidad de Chile para desarrollar docencia e investigación?

¿No hay hipocresía cuando se habla de transparencia pero se permite que opere un lobby oscuro o que las universidades privadas no deban entregar balances o ser fiscalizadas por la Contraloría General de la República o cumplir con las mismas normas de transparencia e información pública que se pide a las universidades estatales, pese a recibir recursos públicos? Quiero reafirmar nuevamente que la Universidad de Chile está totalmente unida y comprometida en la defensa de la educación superior pública de calidad, de sus estudiantes, de su docencia e investigación de calidad al servicio de las políticas públicas, de su permanente fiscalización por parte de la Contraloría General de la República.

Reconocemos y valoramos el rol que juegan los principales actores en el sistema de educación superior del país, pero no aceptaremos que algunos pretendan perjudicar a la principal universidad pública de Chile, la que tiene un carácter público único y representativo de Chile, y donde sus académicos, estudiantes y funcionarios viven su trabajo de servicio público con mística, pasión y amor.

6.- UN DOLOR Y UNA INVITACIÓN

Nos duele la violencia; nos duele la intransigencia ideológica que sólo busca defender intereses o visiones minoritarias; nos duele que se desvíe el fondo de los asuntos planteados hacia la discusión sobre formas que son rechazadas por la amplia mayoría y que nuestra rectoría ha condenado en todo momento. Nos duele que para algunos la estrategia sea jugar a la frustración de toda una generación

de jóvenes que han decidido hacerse parte de los destinos de un país que también les pertenece.

Lo que ha pasado este año, sin embargo, no es enteramente nuevo en la historia de nuestro país. No es primera vez tampoco que nuestra Universidad se ve sacudida e interpela al alma profunda de Chile, siendo a su vez interpelada ella misma por la propia sociedad, sus cambios y sus anhelos profundos.

Hace más de 70 años el poeta Julio Barrenechea, autor de la letra del Himno de la Universidad de Chile, escribía en el centenario de la Universidad:

"No eres sólo el hogar de la ciencia,

Yunque nuevo de un nuevo metal.

También eres la sangre y la fuerza

Alas firmes de la libertad."

"Si la Patria en un tiempo dormía,

escuchando tu voz despertó.

Tus murallas quedaban heridas,

pero alzabas tu espíritu en flor."

"Egresado, maestro, estudiante,

vibre entera la Universidad,

bajo el blanco y ardiente estandarte

que levanta la ciencia y la paz."

Sus versos recogían ya entonces el carácter y misión de nuestra Universidad, dando cuenta de los 100 años de historia transcurridos desde su instalación hasta la creación de este Himno, por quien fuera presidente de la FECH encabezando las manifestaciones contra el entonces general Carlos Ibañez a inicios de la década del 30, y cuyo texto fuera musicalizado por quien fuera un denodado pedagogo e innovador en el campo de la música: René Amengual.

Pero esta vocación y este vínculo indisoluble entre la Universidad de Chile con la libertad y el progreso, ya habían sido señaladas al momento de su fundación por el propio Andrés Bello cuando, de manera precisa, decía ante los poderes del naciente Estado de Chile que: "La Universidad, señores, no sería digna de ocupar

un lugar en nuestras instituciones sociales, si (como murmuran algunos ecos oscuros de declamaciones antiguas) el cultivo de las ciencias y de las letras pudiese mirarse como peligroso bajo un punto de vista moral, o bajo un punto de vista político."

¿Qué es lo que sostiene entonces, pese a todos los embates del tiempo y los poderes de turno, el alma profunda de la Universidad de Chile? ¿No es acaso ese anhelo de justicia en un país y un continente tantas veces marcados a fuego por el miedo a la libertad que emerge de la autonomía intelectual? ¿No es acaso la fidelidad y la generosidad con la que día a día, año tras año, nos esforzamos cotidianamente, cada uno de sus miembros, por estar a la altura de estas ideas fundantes y esenciales? ¿Qué explica, sino aquello, que en 169 años de existencia sigamos siendo una institución que el pueblo de Chile continúa sintiendo como propia, como necesaria y como parte indispensable de su futuro y desarrollo?

Allí radica nuestra fuerza y nuestro mandato. Allí radican también las razones y temores de nuestros adversarios, cuando no las de nuestros enemigos declarados, y que ven hoy, en pleno inicio del Siglo XXI, los mismos fantasmas que Bello se esforzaba por disipar y poner en su justo lugar.

Frente a todos aquellos que -ya sea con la ingenua brutalidad de los conversos, con la astuta sagacidad del comerciante, o con la férrea mirada del fanático inquisidor-, dicen y vuelven a decir con gran tribuna que la Universidad de Chile debe "olvidarse" de su vínculo con el Estado y la sociedad chilena, que debemos asumirnos como una más en el "university-market" del Chile post-1981, frente a todos ellos sostenemos sin ambigüedad alguna que las Universidades del Estado son bienes públicos en sí mismos, y que la vigencia de este argumento se ve refrendada, una y otra vez, con o sin gran tribuna, por las encrucijadas de desarrollo que tensionan los sueños y aspiraciones de los chilenos y chilenas.

Invitemos a toda la sociedad chilena a perder el miedo a ese diálogo profundo que la ciudadanía reclama hoy a propósito del futuro y la sustentabilidad de su sistema de educación. Rompamos las barreras de las intransigencias y los quiebres de todo tipo -generacionales, políticos y sociales- propiciando un diálogo fecundo que tiene que ver con enfrentar el futuro. Pongamos nuestras mejores capacidades y nuestros empeños en proyectos de futuro que sigamos abriendo nuestras puertas a las nuevas generaciones de estudiantes de profesionales y académicos. Sigamos haciéndolo con el rigor y oficio que nos caracteriza, con la misión y la entrega generosa que nos animan.

Hay verdades que -a algunos- incomodan y por ello, son temidas.

Mientras la Universidad sea espacio privilegiado del libre pensamiento, de la cultura plural y diversa, será siempre una amenaza para los que profitan con el sueño educacional de los jóvenes; para quienes olvidan el valor ético de la verdad; para los que abjurán de los derechos humanos a cambio de la seguridad de sus

intereses individuales; para quienes desconfían en la fuerza movilizadora de la democracia.

La Universidad de Chile será, no sólo una incomodidad, sino una amenaza latente para quienes quieran ensombrecer el sueño de un Chile para todas y todos.

Invito desde aquí, pues, a los estudiantes, para que con nosotros entiendan que la protesta y la firmeza, para ser efectivas, deben enmarcarse en los valores de respeto, pluralismo y equidad que nos definen, y no es este un llamado a detenerse, ni mucho menos. Actuemos con fuerza, pero con equilibrio.

Entendamos que un país está hecho de comunidades y sensibilidades distintas, y que a la gente del país, a toda ella, nos debemos.

Invito a las autoridades políticas a impulsar las reformas que está pidiendo el país. Este momento es antes que cualquier otra cosa una oportunidad para establecer un sistema de universidades públicas dinámico y con visión de futuro, orientado a las necesidades de las personas, de los jóvenes, del país.

Invito a nuestra comunidad universitaria a aportar, cada cual desde su rol, en la construcción de un nuevo espacio en que nuestros ideales se concreten creativamente y lleguen a los estudiantes, a los chilenos y chilenas, a nuestros pares en el mundo.

Invito al país, a los chilenos y chilenas, a hacer fe en sus universidades estatales, a confiar en que seremos capaces de ofrecerles un sistema de conocimiento avanzado que haga carne en todo momento los valores humanistas que la Universidad de Chile ha defendido históricamente: el pluralismo, la equidad, la complejidad del conocimiento, la libertad de expresión, el respeto, el sentido de servicio al país. Seremos capaces de proyectar esos valores en un nuevo sistema nacional de universidades públicas al servicio del país, sustentado en las tradiciones republicanas y académicas que nos han hecho libres, con plena vigencia y movilidad globales. Somos parte vital de este nuevo mundo integrado y cruzado de múltiples redes que empieza a aparecer ante nuestros ojos donde los seres humanos luchan con toda justicia por sus derechos, por sus libertades, por sus bienes intelectuales, por sus valores.

Vamos a ser nosotros, estudiantes, académicos y personal de colaboración de la gloriosa Universidad de Chile, desde esta ciudad primaveral, desde este país contradictorio, protagonistas de esta nueva etapa de la historia humana. A eso los invito.

7.- PALABRAS FINALES

La Universidad de Chile ha sido tributaria de los mejores valores públicos de Chile. Ha sido vanguardia del pensamiento crítico, voz alerta ante las amenazas de la libertad de pensamiento y de cátedra. Una y otra vez ha debido sortear reveses, pero ha sabido salir siempre airosa y fortalecida. A la Universidad la afectan más

que los terremotos y las catástrofes, las arremetidas contra la libertad de pensamiento, contra la tolerancia a la diversidad y contra el pluralismo. Por eso, hemos hecho escuchar nuestra voz para reclamar por el abandono de la educación pública. En efecto, el descuido de las instituciones públicas de educación esconde una perniciosa forma de empobrecer el clima donde se desenvuelven nuevas ideas y empobrece el espacio intelectual donde crece la innovación y la cultura democrática.

Sin embargo, lo peor de ello está en la frustración de miles de niños y jóvenes con talento que el país se permite abandonar a su suerte, esperando en vano que el mercado les provea de la educación de calidad a la cual tienen derecho, para habilitarlos para acceder a iguales oportunidades y para hacer de ellos ciudadanos, comprometidos con su patria y el progreso de su gente.

Ninguna universidad luego de 1973, sufrió institucionalmente con la falta de libertades públicas, con la censura, con la desconfianza oficial, con la vigilancia intelectual y el acoso político, tanto como la Universidad de Chile. A ello se agregó la reforma al sistema de financiamiento de la educación superior en 1981, que la obligó, como a todas las demás estatales, a buscar recursos financieros en el mercado para poder retener a sus mejores académicos, solventar la docencia y atender sus compromisos institucionales.

La Universidad de Chile, como todas las universidades estatales, ha convivido mal con esta modalidad de autofinanciamiento porque su función pública la compromete social, política y culturalmente, mucho más allá de las obligaciones - normalmente pecuniarias- de las privadas para con sus propietarios. En el mercado financiero no existirán jamás recursos suficientes para financiar la integración social, la formación de vocación pública, para moldear almas de ciudadanos, para formar conductas democráticas, para sustentar necesidades estratégicas superiores del Estado, o por último, para la reproducción de conciencia pública, esto es, aquella que antepone el Bien Común al interés particular. No obstante, esta institución legendaria aprendió de aquella traumática experiencia.

Sabemos hoy que el espíritu de aquellos académicos, funcionarios y estudiantes que supieron luchar por su universidad, al tiempo que luchaban por restituir la libertad de pensamiento y la dignidad de esta institución señera, estaban también luchando por los valores permanentes del Chile republicano que heredamos de los grandes inspiradores y tenaces constructores de este país.

Nuestra comunidad académica aprendió la lección y no volverá a dejarse avasallar.

Estimados amigos y amigas: El pensamiento crítico molesta e incomoda, enhorabuena, a quien descansa en el *status quo*.

La democracia y la universidad son hijas del espíritu libre y por eso van de la mano.

Estas son nuestras creencias. Estamos en paz.

Pero por eso nos atacan quienes, desde tiempos inmemoriales, han temido al poder del pensamiento y la libertad de los seres humanos.

Hoy nos critican todos los días. Nos defendemos con toda la voz que tenemos.

Nos quieren ahogar negándonos los recursos para desarrollar nuestra función pública. Los padres de las familias chilenas responden apostando por nosotros, a costa de angustioso endeudamiento.

Nos escatiman más recursos. No pedimos para nuestro peculio ni nuestros apetitos individuales, sino para acrecentar el patrimonio cultural y educacional público, o sea de todos los chilenos.

Cuesta entender que un conflicto se desarrolle por seis angustiosos meses.

Nos intentan dividir y desgastar. Reaccionamos uniéndonos más y cambiando toda acción ineficaz y objetivo contraproducente: salvo uno "Estar al servicio de Chile y de su pueblo".

Nos golpean y caemos. Nos levantamos, tomamos las banderas del espíritu y retomamos el hollado camino de los hombres y mujeres libres.

Los ídolos del foro afirman arrogantes que el poder del dinero todo lo compra.

La comunidad de la Universidad de Chile está sin embargo férreamente unida, entera y de pié. La denegación de espacios y recursos a la Universidad de Chile es una afrenta a lo que ella representa y que se confunde con la historia misma del Chile democrático, libre y republicano. No se ilusionen quienes creen que estamos resignados ante el desconcierto que se ha apoderado del mundo, como tampoco permitiremos que la opinión pública del país se resigne ante el abandono de los íconos de la educación pública.

Nosotros, con una sola voz más que centenaria, gritamos:

!!La Chile no¡¡

¡Viva la Universidad de Chile! ¡Viva la Universidad de Chile Libre!

¡Viva Chile!